Nº 013-18

Valparaíso, 3 de julio de 2018

Por especial encargo del Presidente de la **COMISIÓN DE BOMBEROS**, diputado señor Raúl Leiva Carvajal, vengo en reiterar a Ud., la solicitud de información requerida por esta Comisión mediante Oficio 007-18, de 29 de mayo, por el cual se pide instruir y fiscalizar a la sociedad anónima BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO sobre el cumplimiento de la ley N°20.954, respecto de los beneficios para Bomberos de Chile que en ella se establecen, a fin de que la referida sociedad anónima implemente, a partir del día 01 de junio de 2018 próximo pasado, el remate de las acciones que se encuentren en ese estado de subasta, cumpliendo todas y cada una de las formalidades establecidas por la ley e informando documentadamente el cumplimiento a la Comisión para el Mercado Financiero.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
SEÑOR JOAQUÍN CORTÉZ HUERTA

cveiga@cmfchile.cl
226174010